



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A. 7.

DISPOSICIÓN Nº **5781**

BUENOS AIRES, **25 AGO 2011**

VISTO el Expediente nº 1-47-7207-10-3 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones la firma LABORATORIOS FERRING S.A. representante en el país de FERRING AB SUECIA solicita ampliación de período de vida útil para la especialidad medicinal denominada OCTOSTIM/ DESMOPRESINA ACETATO (SOLUCION INYECTABLE 15 mcg/ml), Certificado nº 44751.

§ Que la documentación presentada ha satisfecho los recaudos de la normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos nº 1490/92 y 425/10.

RS



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5781**

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS FERRING S.A. representante en el país de FERRING AB SUECIA la ampliación del período de vida útil de la especialidad medicinal denominada OCTOSTIM/ DESMOPRESINA ACETATO (SOLUCION INYECTABLE 15 mcg/ml) la que en lo sucesivo será: CUARENTA Y OCHO (48) MESES.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado nº 44751 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

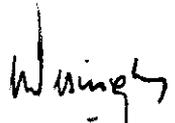
ARTICULO 3º.- Anótese; gírese al Departamento de Registro Asuntos Reglamentarios y Legales a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-7207-10-3

DISPOSICIÓN Nº

5781

Nº
RP


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.